

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA NEFRIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en la Coop. Santiaguito Roldos Manzana 1219 Solar 8, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada NEFRIS S.A. en liquidación, el señor WILSON DANIEL VARGAS PAGUAY propietario de cuatrocientos con 00/100 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el señor PEDRO FERNANDO VARGAS PAGUAY propietario de cuatrocientos con 00/100 participaciones de 1,00 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada uno, las acciones referidas se encuentran canceladas en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, el Sr. Pedro Fernando Vargas Paguay, y como secretaria la señora Ivette Sugay Torres Vásquez. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada.

Orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe respecto al ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Desarrollo:

1. Conocer el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados de la compañía la misma que no ha realizado movimiento alguno durante el ejercicio económico del año 2018.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en el cual se da a conocer que nos mantenemos con un capital de \$800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS)

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, aprobó el informe económico

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Lo certifico.-

f) PEDRO FERNANDO VARGAS PAGUAY
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original

Con lo que termina la presente sesión, Pedro Fernando Vargas Paguay, Presidente de la junta, y Secretaria Ad-Hoc Ivette Suguey Torres Vásquez, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, marzo 22 del 2019.



Sonia Priscila Ortega Coello
Secretaria Ad-Hoc